



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070003063

Fecha: 16/10/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la doctora **LIZ MARGARET ALVAREZ CALDERON**, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.046.599, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD – de los municipios de la **Subregión de Occidente**, municipio de Uramita, a realizarse el día **17 de octubre de 2018**, a partir de las 8:00 a.m., en el primer piso, sala de juntas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 11/10/18
Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control
Aprueba: Carlos A. Piedrahíta C. Subsecretario Jurídico